

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional
del Callao

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 999 Fecha 21 MAR 2017

Resolución Gerencial General Regional N° 034 2017 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 21 MAR 2017

VISTOS:

El Informe N°362-2017-GRC/GA de fecha 16 de marzo de 2017; emitido por la Gerencia de Administración; Informe N° 365-2017-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 15 de marzo de 2017, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 005-2017 Gobierno Regional del Callao de fecha 18 de enero de 2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 016-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 06 de febrero de 2017, se aprueba la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 019 -2017 Gobierno Regional del Callao, de fecha 24 de febrero de 2017, se aprueba la SEGUNDA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 029 - 2017 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 08 de marzo de 2017, se aprueba la TERCERA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, con Memorándum N° 007-2017-GRC/GGR-OSI de fecha 07 de marzo de 2017 la Oficina de Seguridad Integral, solicita la inclusión y exclusión en el PAC de un (01) procedimiento de selección, el cual se puede visualizar en el anexo que se encuentra adjunto al citado documento;

Que, con Memorándum N° 144-2017-GRC/GRDND CySC de fecha 03 de marzo de 2017, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicita la inclusión en el PAC de un (01) Procedimiento de Selección, el cual se puede visualizar en el anexo que se encuentra adjunto al citado documento;

Que, mediante proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura recaído en el Informe N° 536-2017-GRC/GRI-OC de fecha 14 de marzo de 2017, la Oficina de Construcción y Vialidad solicita la inclusión en el PAC de un (01) procedimiento de selección, el cual se puede visualizar en el anexo que se encuentra adjunto al citado documento;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, puede



034

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

21 MAR 2017

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 990
Fecha: 21 MAR 2017
ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva, la modificación deberá informarse al OSCE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación;

Que, para la convocatoria de los Procedimiento de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, al respecto, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial, asimismo que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, la inclusión y exclusiones antes mencionadas, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, enmarcado en la normativa antes señalada;

De conformidad a la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016 en el inciso 15 del Artículo Primero señala que: "El Gerente General Regional tiene las facultades para la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones", en tal sentido, corresponde que la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio fiscal sea efectuada por el Gerente General Regional, de acuerdo a las facultades delegadas;

En el marco de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones; con las visaciones de la Gerencia de Administración, la Oficina de Logística, Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR LA CUARTA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2017, dada las inclusiones y exclusión por la causal de reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, que la Oficina de Logística detalla en Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Pagina WEB del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
Mg. JORGE LINARES MUÑOZ
GERENTE GENERAL REGIONAL



N.º ITEM REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTRADA CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O SUBASTACION	TIPO DE SELECCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM ANTERIOR	DESCRIPCION DEL ANTERIOR	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Requisitos Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE OBRAS / PROV / DISTR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	MODALIDAD DE SELECCION	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS MEDIAS COMUNICACIONALES
1	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA - SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - SISTEMA DE CCTV PARA AL SEDE CENTRAL Y LA VILLA DEPORTIVA REGIONAL	7111202000232983	40 - Unidad	1	1 - Nueva Soles	1,00	495.520,00	07 01 01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION - OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL	0 - SI
2	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simple	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA - SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - SISTEMA DE CCTV PARA AL SEDE CENTRAL Y LA VILLA DEPORTIVA REGIONAL	7111202000232983	40 - Unidad	1	1 - Nueva Soles	1,00	166.570,00	07 01 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION - OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL	0 - SI
3	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simple	2 - SERVICIOS	1 - SI	AL 06/05/2016 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGO ANTE EL FENOMENO DEL INFLUENSA EN EL AREA GEOGRAFICA DONDE SE ENCUENTRAN LOS AA.MH. SANTIAGO DE SURCOCHA, SAN FRANCISCO BOLONKEN, SAN ALFONSO CARRION, VILLA MERCEDES, ALICAPAC, SAN JUAN DE LOS RIOS EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL DISTRITO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ	7711150000000000	40 - Unidad	1	1 - Nueva Soles	1,00	212.400,00	07 01 01	00-98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION - GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, GERENCIA CIVIL Y DEFENSA DE CIUDADANA	0 - SI
4	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simple	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL CANTARILLADO EN LA R. SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE LA CHALACA, DEL CALLAO PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO	910151500037596	40 - Unidad	1	1 - Nueva Soles	1,00	270.495,71	07 01 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0 - SI

034

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 999 Fecha 21 MAR 2017



DEC

011

